



**“EI ARGENTINO 2018”  
6º Salón Internacional de Arte Fotográfico del  
Nuevo Foto Club Argentino**



Patrocinio FIAP  
2018/357



Reconocimiento PSA  
2018-350



Licencia GPU  
L180082



Patrocinio FAF  
Nº 18-2018

### 1 - CONDICIONES DE INGRESO:

“El Argentino 2018” – 6º Salón Internacional de Arte Fotográfico del Nuevo Foto Club Argentino, (en adelante “El Argentino”) está abierto a todos los fotógrafos del mundo, tanto aficionados como profesionales; sin embargo, un ingreso puede ser rechazado cuando los organizadores, o sus representantes, a su razonable entender, estimen que el ingreso no está en conformidad con el reglamento y las condiciones de la exhibición. La participación implica la aceptación de todas las condiciones.

Las obras de los autores no serán presentadas de manera consecutiva. Las cuatro imágenes del autor serán distribuidas en cuatro rondas de juzgamiento por sección. La distribución de las cuatro obras serán presentadas en el orden que el autor las cargó en sistema. El participante deberá ser el propietario de todos los derechos de las obras enviadas. Todos los componentes de la imagen deberán haber sido fotografiados por el autor. El mismo autoriza a los organizadores la reproducción parcial o total del material enviado libre de cargos por publicaciones y/o apariciones en medios relacionados a la exhibición. Esto incluye la publicación en baja resolución en la página web de “El Argentino”, catalogo online, impreso o en CD/DVD. El Argentino no asume ninguna responsabilidad por el mal empleo de los derechos de copyright. Todas las partes que componen la imagen deben pertenecer al autor en su totalidad.

Nota: Si el autor indica que alguna de sus obras no puede ser reproducida o publicada no podrá participar del salón “El Argentino” y puede estar sujeta a descalificación por los sponsors y patronazgos.

El concurso está abierto a todo tipo de imágenes, modificadas digitalmente o no. Las obras podrán presentarse siempre que no hayan sido aceptadas y/o premiadas en ediciones anteriores de “El Argentino” Salón Internacional de Arte Fotográfico del Nuevo Foto Club Argentino.

Ningún título o identificación del autor debe ser visible en la obra, como ser marcas de agua o firmas digitales, en cualquier salón patrocinado por la PSA.

Cada obra debe tener un título único. Una vez que una obra ha sido aceptada en un salón patrocinado por la PSA no podrá:

- a. Participar de ninguna sección de la misma división de categoría de la PSA en el mismo salón, sin importar el formato o el título.
- b. Cambiarse el título para participar en ningún otro salón patrocinado por la PSA, incluyendo la traducción de idioma.

Nomenclaturas de las obras tales como “Sin título” no son aceptables así como tampoco nombres de archivo provenientes de la captura digital.

Una imagen puede participar solo en una sección.



## **2 – PATRONAZGOS Y RECONOCIMIENTOS:**

Patrocinio FIAP N° 2018/357  
Reconocimiento PSA N° 2018/350 PID-PTD  
Licencia GPU L180082  
Patrocinio FAF N° 18/2018

## **3 - SECCIONES:**

- » **CL - COLOR GENERAL** (Pictórica y/o Creativa) PID-C PSA
- » **MC - MONOCROMO GENERAL** (Pictórica y/o Creativa) PID-M PSA
- » **PT - TRAVEL** (Color y/o Monocromo) PTD PSA
- » **SF – FOTOGRAFIA CALLEJERA** (Color y/o Monocromo - Pictórica) PID-C PSA

El tema es libre.

### **Definición de Monocromo FIAP**

Una obra blanco y negro, que va desde el gris oscuro (negro) al gris muy claro (blanco) es una obra monocromo con variaciones de tonos grises. Una obra blanco y negro virada íntegramente a un solo color seguirá siendo una obra monocromo pudiendo figurar en la sección monocromo; tal obra podrá ser reproducida en el catalogo blanco y negro de un Salón bajo el patrocinio FIAP.

Por el contrario, una obra blanco y negro modificada por un virado parcial o el añadido de un color pasa a ser una obra color (policromo) entrando en la sección color, tal obra requiere que su reproducción sea en el catalogo color de un Salón bajo el patrocinio FIAP.

### **Definición de Monocromo PSA**

Una imagen monocromática se define a aquella que tiene distintas tonalidades de no más de un color (varios tonos de ese color desde muy claro hasta muy oscuro), pero puede ser de cualquier color siempre que sea único. Imágenes multi-tonos (varios tonos de dos o más colores) e imágenes en escala de grises con un virado de color añadido no son aceptables en la sección Monocromo y deben ser presentadas en la Sección Color.

### **Definición de Travel (Color y/o Monocromo) FIAP**

Las imágenes en esta sección deben expresar el sentimiento por un tiempo y un lugar, describir un paisaje, la gente que lo habita, o una cultura en su estado natural, y no tienen limitaciones geográficas. Los acercamientos extremos de personas u objetos deben incluir elementos del ambiente que permitan su identificación. No se permiten técnicas de manipulación o modificaciones como mover, clonar, añadir, eliminar, reorganizar o combinar elementos, salvo cambios de tamaño o recortes. Todos los ajustes deben parecer naturales. La conversión total a monocromo es aceptada. Derivaciones, incluyendo infrarrojo son inaceptables.

### **Definición de Travel PTD PSA**

Una imagen Travel expresa las características típicas de una cultura o lugar tal como son encontradas naturalmente. No hay limitaciones geográficas. Imágenes de eventos o actividades organizadas específicamente para fotografía, así como sujetos dirigidos o contratados, no son apropiados. Los primeros planos de personas u objetos deben incluir características que provean información acerca del entorno. No se permiten técnicas de manipulación o modificaciones como mover, clonar, añadir, eliminar, reorganizar o combinar elementos, salvo cambios de tamaño o recortes. Los únicos ajustes permitidos son los de remover polvo o ruido digital, restauración de la escena original y una completa conversión a escala de grises. Derivaciones, incluyendo infrarrojo son inaceptables. Todos los ajustes deben parecer naturales.

### **Definición de Fotografía Callejera**

La Fotografía Callejera es, antes que nada, un reflejo de la vida cotidiana sin alterar, que transcurre en espacios públicos y que es protagonizada por personas desconocidas por el fotógrafo.

Así, este género de fotografía tiene por protagonista a la condición humana en lugares públicos.

Por “condición humana” se entiende tanto la presencia explícita de seres humanos, como implícita, por ejemplo, a través de sombras, reflejos, huellas, ausencias, etc.



Por “espacios públicos” entendemos que no requiere necesariamente la presencia de una calle. También están incluidos los espacios públicos cerrados como centros comerciales, bibliotecas, espacios culturales, restaurantes, etc.; y otros espacios abiertos como plazas, parques, etc.

Respondiendo al espíritu de este género fotográfico, los jueces buscarán que las tomas no sean “puestas en escena” – armadas previamente- y que no retraten a personajes dirigidos por el fotógrafo para conseguir el efecto deseado.

Los retoques deben mantener la naturalidad de la toma original.

No se admitirán pasajes parciales a monocromo ni cambios de posición, agregado o borrado de elementos. Los únicos ajustes permitidos son la remoción de polvo o ruido en la imagen, restauración de la escena original y la conversión completa a escala de grises monocromo. Otras derivaciones como infrarrojo no son permitidas. Todos los ajustes permitidos deben parecer naturales.

La espontaneidad será un valor considerado por las y los jurados al momento de tomar sus decisiones.

El autor se hace responsable por los derechos de reproducción de propagandas y/o marcas que puedan aparecer en las obras, así como también de los permisos de las personas retratadas en las mismas.

**Todas las obras deben cumplir estrictamente con estas definiciones para que las obras aceptadas y premiadas puedan ser validadas por todas las organizaciones internacionales que patrocinan este salón.**

#### **4 - FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN Y ENVÍO DE IMÁGENES:**

Se podrán enviar como máximo 4 obras (4 archivos) por sección (máximo 16 en total), previo registro de datos personales en la página web del Salón (<http://www.nuevofca.com.ar/el-argentino-2018> y/o [www.salon-el-argentino.com.ar](http://www.salon-el-argentino.com.ar))

Una lista de todos los autores inscriptos y los archivos cargados será publicada en el Status Page de la página web del salón con el propósito de control, junto con la notificación de recepción del pago del derecho de participación. La lista se mantendrá actualizada hasta el momento del cierre del salón.

El solo hecho de enviar sus imágenes o archivos a un salón con Patronazgo FIAP, el participante está aceptando sin EXCEPCIÓN y sin OBJECCIÓN, los siguientes términos.

- Que la/las imágenes enviadas pueden ser revisadas por la FIAP a fin de establecer si la/las mismas obedecen las regulaciones y definiciones de la FIAP, incluso si el participante no fuera miembro de la FIAP.
- Que la FIAP usará cualquier medio a su disposición, con el fin de comprobar el correcto cumplimiento de las regulaciones y definiciones y que cualquier rechazo de cooperación con la FIAP o negativa a enviar los archivos originales, tal cual fueran capturadas por la cámara o incapacidad de presentar evidencia suficiente, será sancionado por la FIAP.
- Que en caso de sanción por incumplimiento de los términos, el nombre del autor deberá ser incluido en los listados FIAP.
- Se recomienda, dejar la información EXIF en el archivo enviado sin modificaciones, a fin de facilitar el chequeo de los presentes términos.
- Toda participación deberá estar en conformidad con las estrictas definiciones emitidas por las distintas organizaciones internacionales garantizando el reconocimiento y patronazgo.

#### **PSA – VIOLACION DE LAS CONDICIONES DE INGRESO**

Si el organizador del salón determina antes, durante o después del juzgamiento, que un participante envía una o más obras que no cumplen con las condiciones de ingreso, el mismo se reserva el derecho y discreción de eliminar las obras del salón y revocar aceptaciones o premios ya otorgados. El pago por el ingreso puede no ser devuelto en estas circunstancias.

A fin de asegurar que las obras cumplen con las condiciones y definiciones de ingreso, el organizador puede llevar a cabo verificaciones en las mismas:

- a) Las imágenes pertenecen a una obra del participante
- b) Las obras cumplen con las reglas y definiciones descritas en las condiciones de ingreso. Esto puede incluir que el organizador pida al participante proporcionar las imágenes capturadas originalmente, con los datos EXIF intactos y dentro de una fecha límite.



Las obras de cualquier participante que no puedan cumplir con estos requisitos pueden ser consideradas como una violación a las condiciones de ingreso y ser rechazadas. Las mismas pueden ser enviadas a la PSA para mayor investigación por posibles violaciones de ética.

La PSA tiene el derecho de investigar cualquier tipo de queja o sospecha sobre posibles violaciones de las condiciones de ingreso, así como también imponer sanciones si lo considera necesario, incluyendo el nombre del participante en las listas de sanción provistas a los diferentes salones y exhibiciones, pudiendo ser también compartidas con la FIAP. Los participantes automáticamente aceptan estos términos por el solo hecho de pagar los derechos de participación.

**ATENCIÓN:** las obras recibidas de algún participante que al momento de inscribirse al salón se encuentre bajo sanción de la PSA, no serán incluidas en el juzgamiento perdiendo el pago hecho al salón.

#### **5 - DIMENSIONES DE LAS OBRAS (FORMATO):**

Las imágenes deben ser en formato JPG de 8 bit, 300 dpi de resolución y no pesar más de 2 MB. El lado máximo de cada obra no deberá superar los 1440 pixeles de ancho y 1080 pixeles de alto.

#### **6 - JUZGAMIENTO:**

Las 4 secciones del Salón serán juzgadas en simultáneo el día sábado 29 de septiembre de 2018, en puestos de trabajo independientes. Cada uno de ellos estará integrado por tres jueces, los que visualizarán las imágenes en un monitor de alta definición, a una resolución de 1920 x 1080 px, el espacio de color utilizado será sRGB (16.7 millones de colores, 24bits). Las obras de cada autor serán presentadas al jurado distribuidas en 4 rondas en forma aleatoria, NO se verán consecutivamente. No debe figurar información de países o nombre del autor en las imágenes. Una obra que muestre estos datos no será juzgada.

#### **7 - IDENTIFICACION:**

No es necesario codificar el archivo. El nombre de los archivos puede tener una extensión máxima de 20 caracteres, **no pueden utilizarse caracteres especiales. Utilizar solo letras (a-z)**. Con respecto al título de la foto no hay restricciones en cuanto al uso de los caracteres especiales y puede tener una extensión de hasta 30 caracteres. Todas las obras deberán estar tituladas, no se aceptarán palabras como "sin título", "sin nombre" o nombres de archivos de la captura de cámara, ni títulos enteramente formados por números.

#### **8 - DERECHOS DE PARTICIPACION (ENTRY FEE):**

El derecho de participación es de:

- » USD 15 / 1 (una) sección
- » USD 20 / 2 (dos) secciones
- » USD 25 / 3 (tres) secciones
- » USD 30 / 4 (cuatro) secciones

Los **autores argentinos abonarán un importe de \$100.-** por cada una las secciones en las que deseen participar.

El Argentino prevee descuentos del 10% para entradas grupales (de 10 autores o más) consultar a [el-argentino@nuevofca.com.ar](mailto:el-argentino@nuevofca.com.ar).

**Beneficio Adicional:** Aquellos autores que se registren, suban sus obras y abonen el derecho de participación antes del 17 de agosto de 2018, tendrán bonificada la 4° sección; esto es: abonan 3 y participan en las 4 secciones del salón.

**Modos de pago:**

- » PayPal (**Solo para autores extranjeros**) - [tesoreria@nuevofca.com.ar](mailto:tesoreria@nuevofca.com.ar)
- » Efectivo (pesos argentinos o dólares estadounidenses)
- » Depósito en cuenta o transferencia bancaria (**Solo para autores argentinos**)

Caja de ahorro Banco Francés  
Suc. 004. N° de cuenta 224172/8  
CBU 017000464000022417286

**Alias: Salon-El-Argentino**

CUIT 20-22990655-1

Titular Rodrigo de la Fuente

Una vez realizado el depósito o la transferencia remitir copia de comprobante de pago junto con el nombre del autor inscripto al salón, al mail [tesoreria@nuevofca.com.ar](mailto:tesoreria@nuevofca.com.ar)

El pago puede hacerse hasta antes de la fecha de cierre (lunes 17 de septiembre de 2018).

A los participantes que no aporten el derecho de participación, no se les juzgarán las imágenes, ni se les enviarán los catálogos.

**9 - JURADO:****Color**

Javier Castelo EFAF/p - EFIAP/b - Hon.EFIAP

Gloria Martínez DFAP - AFIAP

Eduardo Saperas

**Monocromo**

Ana María Robles SFAF - EFIAP

Rodrigo de la Fuente

Alejandro García

**Travel**

José Luis Urbaitel EFAF/p - EFIAP/g – MPSA

Martín Miranda SFAF

Chalie Lorenz

**Fotografía Callejera**

Andrea Meras EFAF/p - PPSA - EsFIAP - EFIAP

María Cristina Pereyra

Gabriel Lips

**10 - PREMIOS:****PREMIOS A LAS OBRAS (por sección)**

- » 1 Medalla de Oro FIAP
- » 1 Medalla de Oro PSA
- » 1 Medalla de Oro GPU
- » 1 Medalla de Oro FAF
- » 1 Medalla de Oro NFCA
- » 5 Medalla de Plata NFCA
- » 6 Medalla de Bronce NFCA
- » 6 Ribbon FIAP
- » 6 Ribbon PSA
- » 10 Ribbon NFCA



## **PREMIOS A LOS AUTORES (por sección)**

- » 1 Trofeo NFCA “Premio de Honor El Argentino”: al autor ganador del 1er Puesto por sumatoria de puntos.
- » 4 Ribbon GPU: al autor ganador del 2do al 5to Puesto por sumatoria de puntos.
- » 5 Ribbon NFCA: al autor ganador del 6to al 10mo Puesto por sumatoria de puntos.
- » 1 Medalla FAF: al autor argentino mejor posicionado por sumatoria de puntos.

## **PREMIOS ESPECIALES**

- » Insignia especial FIAP: al mejor autor del salón con más obras aceptadas en todas las secciones, en caso de empate lo definirá el premio mayor.
- » Trofeo NFCA al mejor autor argentino del salón con más obras aceptadas en todas las secciones, en caso de empate lo definirá el premio mayor.

“El Argentino 2018” entregará un total de **198** Premios

### **11 - DEVOLUCION y TARJETA DE NOTIFICACION:**

Los archivos no serán devueltos. Se mantendrán archivados hasta la siguiente competición con el propósito de control. El resultado será publicado en nuestro Sitio de Internet <http://www.nuevofca.com.ar/el-argentino-2018> y/o [www.salon-el-argentino.com.ar](http://www.salon-el-argentino.com.ar). Además, cada autor recibirá una tarjeta de notificación por e-mail (el que ingrese en el registro), con el puntaje obtenido por cada una de las obras presentadas.

### **12 - CATALOGO:**

Se enviará por correo electrónico un catálogo ON-LINE / PDF a todos los participantes que hayan abonado su derecho de participación. Con el hecho de participar, el autor autoriza la reproducción de las obras enviadas ya sea en catálogo impreso o digital, excepto cuando sea expresamente prohibido por el autor. Bajo ninguna circunstancia el organizador tiene permitido el uso de las imágenes para otros fines.

### **13 – CALENDARIO:**

**Fecha de Cierre:** lunes 17 de septiembre de 2018

**Fecha de Juzgamiento:** sábado 29 de septiembre de 2018

**Notificación de Resultados:** sábado 13 de octubre de 2018

**Inauguración:** jueves 6 de diciembre de 2018

**Envío de Catálogos y premios:** sábado 15 diciembre de 2018

### **14 - INAUGURACION:**

La inauguración del salón será en el jueves 6 de diciembre de 2018

Las obras ganadoras serán publicadas en nuestra página web <http://www.nuevofca.com.ar/el-argentino-2018> y/o [www.salon-el-argentino.com.ar](http://www.salon-el-argentino.com.ar)

### **15 - DESACUERDOS:**

En caso incumplimiento de las condiciones de participación, pagos relacionados con una obra (tales como: recibos, aceptaciones, cumplimiento, puntaje o premios), la participación o no de un autor quedará a criterio del organizador o los jueces y su decisión será inapelable. Violaciones o aparentes violaciones de las condiciones de participación pueden ser reportadas a los diferentes entes de fiscalización y resultaran en la declinación de participación del autor en el presente salón, así como también en otros salones.



**16 - AUTORIDADES:**

CHAIRMAN: Claudio Santamaría SFAF - AFIAP

**17 - DIRECCION:**

Nuevo Foto Club Argentino  
Talcahuano 342 piso 1º dpto. 14  
(1013) Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Argentina

[el-argentino@nuevofca.com.ar](mailto:el-argentino@nuevofca.com.ar)

<http://www.nuevofca.com.ar/el-argentino-2018>





Ce salon a reçu le Haut Patronage de la FIAP  
This salon has received the High Patronage of FIAP

2018/357



**Fédération Internationale de l'Art Photographique**  
**International Federation of Photographic Art**

Fédérations et associations nationales, associations régionales  
et clubs affiliés sur les cinq continents.  
National federations and associations, regional associations  
and clubs affiliated on all five continents.

Distinctions photographiques mondialement reconnues.  
World-famed photographic distinctions.

Les acceptations obtenues à ce salon  
comptent pour l'attribution des distinctions FIAP.

Acceptances obtained in this salon  
are taken into account for FIAP distinctions.

**Secrétariat général - Secretary general**

70, Kolokotroni Street - GR-18531 Le Pirée (Grèce - Greece)  
[www.fiap.net](http://www.fiap.net)

**T**he sponsors of this  
International Exhibition  
of Photography have been  
awarded Recognition by PSA,  
the world's largest patron of  
international photographic  
exhibitions. PSA, although it  
has provided Recognition, is neither a sponsor nor  
directly involved in the operation of this exhibition.



Valid acceptances received by PSA Members in  
recognized sections of this exhibition are eligible for  
PSA Star Ratings, listing in the world-wide PSA  
Who's Who of Photography and credited towards the  
PSA Distinctions of QPSA, PPSA, EPSA, MPSA,  
GMPSA, GMPSA/B, GMPSA/B, GMPSA/G, and  
GMPSA/P.

PSA is a non-profit organization promoting the  
advancement of photography in all its forms to  
novice, amateur and professional photographers  
world wide.

For information on membership and the many  
services and activities of PSA contact:

**psa**

PHOTOGRAPHIC SOCIETY OF AMERICA  
8241 S. Walker Avenue, Suite 104  
Oklahoma City, OK 73139-9401, U.S.A.  
E-mail: [hq@psa-photo.org](mailto:hq@psa-photo.org)  
Web Site: <http://www.psa-photo.org>



**GLOBAL PHOTOGRAPHIC UNION - GPU (former UPI)**

is a worldwide interactive organization for anyone interested in  
photography, be they casual, serious amateurs or professional  
photographers.

Founded in Goirle, The Netherlands, September 2007, GPU brings together  
professional and amateur enthusiasts of all ages and levels of  
achievement. As a nonprofit organization, its mission is to promote and  
enhance the art and science of photography in all its phases.

Individual members are offered a wide variety of activities: photo and  
digital competitions, photo exhibitions in different countries, study groups  
via mail, web site access, photo books, magazines, Photo festivals,  
distinctions, titles, and a raft of other activities.

Have look on the site: [www.gpuphoto.com](http://www.gpuphoto.com)

Federación Argentina de Fotografía



Patrocinio FAF 18-2018

Fundada el 11 de Octubre de 1948  
Personería Jurídica  
Decreto N 12018/59

Afiliada a la Federación  
Internacional de L'Art  
Photographique (FIAP)

Federación Argentina de Fotografía  
Paseo Colón 470 - 1ro "A"  
Bs.As. - República Argentina  
Tel:4331-9734  
CC.N 5351 Correo Central  
e-mail : [info@faf-fotografia.com.ar](mailto:info@faf-fotografia.com.ar)

[www.faf-fotografia.com.ar](http://www.faf-fotografia.com.ar)